

**ACTA No. 10
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 22 de abril del año 2017, en el lugar designado recinto oficial para sesionar en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en Avenida Lázaro Cárdenas S/N, Colonia del Bosque; se reunieron para desarrollar Sesión Ordinaria, los ciudadanos Diana Armenta Armenta, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Aidé Figueroa Moreno, Marco Antonio Ramírez Armenta, Águeda Valenzuela Angulo, José Luis Favela Norzagaray, José Manuel Sepúlveda Gutiérrez, Jesús Adriana Valenzuela García, Tomas Galván Ruiz, Martina Lucía Montoya Verdugo, Armida Camacho Bojórquez, Felipe de Jesús Camacho Flores, Noé Molina Ortiz, Teresa Murillo Corrales, Ángel Rosario Juárez Cervantes, Karla Susana Espinoza Ruelas, Eleno Flores Gámez, Melissa Ahumada Sánchez; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, respectivamente, asistidos por el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** dice: En los términos del artículo 25, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y 33, 35 y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador, que esta Sesión sea Pública o Secreta. Los Ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando mano.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad, que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, C. Presidenta.

En consecuencia, se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA."

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta**, instruye al C. Secretario para que realice el pase Lista de Asistencia.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, pasa Lista de Asistencia, estando presente la Presidenta Municipal, Síndico Procurador y 17 Regidores y Regidoras.

Por lo que informo, C. Presidenta Municipal, la existencia de Cuórum Legal.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión, y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al Orden del Día, previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Con su permiso Señora Presidenta. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Melissa Ahumada S.
Eleno Flores G.
Teresa Murillo C.
Martina Lucía Montoya

[Handwritten signatures and names on the left margin:]
Armida Camacho Bojórquez
Águeda Valenzuela Angulo
[Illegible signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:]
[Illegible signatures]

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV. RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PROPONE TURNO A COMISIÓN DE HACIENDA PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN, SE AUTORICE A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA MUNICIPAL, SUSCRIBAN Y/O CELEBREN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CUYO PRECEDENTE LO ES EL SIMILAR PUBLICADO EN EL PERIÓDICO DE GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PROPONE EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA MORAL DENOMINADA "EQUIPO ACUÁTICO VILLAFÁÑE, A. C." PARA QUE SE LE OTORQUE EN COMODATO LA ALBERCA UBICADA EN EL INTERIOR DEL PARQUE "HERNANDO DE VILLAFÁÑE", UBICADO EN ESTA CIUDAD DE GUASAVE.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE TURNA A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, PROPUESTA DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ENERGÍA GENERADA EN PLANTA SOLAR, POR LA EMPRESA CICLO ENERGÍA S.A. DE C.V., Y EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR DE LA EMPRESA ENERGÍA LIMPIA, GENERADA POR IMPLEMENTACIÓN DE FACTORES SOLAR O EÓLICO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PROPONE TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, PARA QUE DICTAMINEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN A PERSONAL FACULTADO PARA ELLO, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA INSTRUMENTAR EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN EL MUNICIPIO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MEJORA REGULATORIA SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO DE SINALOA DEL CUAL ESTE MUNICIPIO ES PARTE INTEGRAL.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PONE A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN EN SU TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA EN LA CONSULTA POPULAR DENOMINADA PLEBISCITO, DESARROLLADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE PRECEDIÓ Y SIRVIÓ DE BASE A LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2017-2018, POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO DE POSIBLE IMPUGNACIÓN.

7.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL

Arreola
Arreola

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

Melissa Ahumada S.
ELENA FLORES-G
Teresa Muriillo C.
Martina Lucia Montoya

PLENO, DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, JUVENTUD Y DEPORTE, RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE FORMULADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD PARA OTORGAR EN COMODATO, INSTALACIONES DEL GIMNASIO UBICADO AL INTERIOR DEL PARQUE "HERNANDO DE VILLAFÁÑE", EN LA CIUDAD DE GUASAVE, A LA PERSONA MORAL DENOMINADA, **PATRONATO PARA LA FORMACIÓN DEL DEPORTE DE GUASAVE, A.C.**

8.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE FORMULADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA DESTINAR Y APLICAR FONDOS DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO 2016, EN OBRA PÚBLICA EN COMUNIDADES QUE EN EL MISMO SE ESPECIFICA.

9.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 44, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 49 SEGUNDA PARTE DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ COMO 2, 11, 18, 19, 20, 40 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, **APRÚEBESE:** SE AUTORIZA A SERVIDORES PÚBLICOS LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, PARA QUE CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL TEMA, ADQUIERAN UN VEHÍCULO USADO EN CONDICIONES DE TRABAJO, PARA LOS TRASLADOS PROPIOS DEL SERVICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, QUE CUMPLA CON LA EFECTIVIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, INDISPENSABLES EN EL USO DIARIO, PREVIA DICTAMINACIÓN DE IDONEIDAD Y AVALÚO.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente Sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión.

En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice Doy cuenta que siendo las 09:23 horas, se incorpora a los trabajos de esta plenaria la C. Regidora Sandra Maricela Avendaño Gálvez.

--- **La C. Regidora Sandra Marisela Avendaño Gálvez** manifiesta: Una disculpa por el retraso.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Continuemos con el punto número tres del Orden del Día, el cual consiste en la lectura, discusión, aprobación o enmienda, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Adelante, Regidor Molina.

--- **El C. Regidor Noé Molina Ortiz** comenta: Con su permiso, C. Presidenta. En el tema de la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito la dispensa de la lectura y únicamente se lean los

Concedida
Concedida
Concedida

Melissa Armenta S.
ELENO FORRES-G
Teresa Novillo C.
Martina Lucia Montoya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]

acuerdos por parte del C. Secretario del Ayuntamiento, como previamente se acordó en la Comisión de Concertación Política.
Es cuánto, Presidenta.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Someto a consideración de ustedes la propuesta del Regidor Molina, y se dé lectura únicamente a los acuerdos establecidos en el Acta anterior.
Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE DA LECTURA ÚNICAMENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR"

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Instruyo al Señor Secretario para que proceda a leer los acuerdos tomados en la Sesión anterior

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Con su permiso, procedo a dar lectura a los acuerdos:

- 1.- Por unanimidad de votos, se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública.
- 2.- Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día.
- 3.- Por unanimidad de votos, se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior. Asimismo, por la misma cantidad de votos, se da lectura únicamente a los acuerdos tomados en la Sesión anterior.
- 4.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la Sesión anterior.
- 5.- Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen realizado por las Comisiones Unidas de Gobernación, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, donde se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Procurador y Secretario del H. Ayuntamiento, para que celebren contrato de donación en su carácter donatario, con la moral denominada Malta Texo de México, S.A., de C.V., y adquiera este Ayuntamiento en donación el bien inmueble ubicado en la comunidad de El Huitussi, cuyas características se precisan en el dictamen.
- 6.- Por unanimidad de votos, se aprueba se presente turno a Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología Obras Públicas y Gobernación, para que dictaminen sobre la autorización del recurso de predial rústico ejercicio 2016, para destinarse en obras de beneficio comunitario en las localidades de Tamazula, Agua Blanca y La Chuparrosa.
- 7.- Por unanimidad de votos, se aprueba dictamen de la Comisión de Gobernación de este H. Cabildo, donde aprueba a la Presidenta Municipal, solicitar ante el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), la incorporación del Municipio de Guasave al Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal".

[Handwritten signature]

Melissa Ahumada S.

ELIENOR FLORES G

Teresa Muvillo C.
Martha Noemí Montañez

[Large handwritten signature on the left margin]

[Multiple handwritten signatures at the bottom of the page]

8.- Se aprueba por unanimidad de votos favorables, el decreto número 105, que reforma los artículos 24 y 112 de la Constitución para el Estado de Sinaloa.

9.- Por unanimidad de votos, se aprueba la autorización a la C. Presidenta Municipal, para firmar convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Doy cuenta, C. Presidenta, que son los acuerdos tomados en la Sesión anterior.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Someto a consideración de ustedes, la aprobación del Acta de la Sesión anterior, con los acuerdos a los que ya dio lectura el C. Secretario.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto.

En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos al punto cuarto del Orden del Día, y que corresponde a Relación de Asuntos a Tratar, y en su punto uno dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PROPONE TURNO A COMISIÓN DE HACIENDA PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN, SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA MUNICIPAL, SUSCRIBAN Y/O CELEBREN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CUYO PRECEDENTE LO ES EL SIMILAR, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO DE GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.**

Quienes estén por la afirmativa del turno a Comisiones, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIÓN DE HACIENDA PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN, SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA MUNICIPAL, SUSCRIBAN Y/O CELEBREN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MANDATO ESPECÍFICO EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CUYO PRECEDENTE LO ES EL SIMILAR, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO DE GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014".

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Continuando en el mismo punto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto número dos a tratar que dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO**

Diana Armenta Armenta

[Handwritten signature]

Melissa Ahumada S.

Martina Lucía Montoya

[Handwritten signature]

ELENO FERRERES C

TERESA MURILLO C.

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]

DE GUASAVE, SE PROPONE EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA MORAL DENOMINADA, "EQUIPO ACUÁTICO VILLAFÑE, A. C.", PARA QUE SE LE OTORQUE EN COMODATO LA ALBERCA UBICADA EN EL INTERIOR DEL PARQUE "HERNANDO DE VILLAFÑE", UBICADO EN ESTA CIUDAD DE GUASAVE.

Solicito compañeros Regidores, que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA MORAL DENOMINADA, "EQUIPO ACUÁTICO VILLAFÑE, A. C.", PARA QUE SE LE OTORQUE EN COMODATO LA ALBERCA UBICADA EN EL INTERIOR DEL PARQUE "HERNANDO DE VILLAFÑE", UBICADO EN ESTA CIUDAD DE GUASAVE".

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Continuando en el mismo punto del Orden del día, procedo a dar lectura al asunto número tres a tratar, que dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PROPONE EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, PROPUESTA DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ENERGÍA GENERADA EN PLANTA SOLAR, POR LA EMPRESA CICLO ENERGÍA, S.A. DE C.V., Y EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR DE LA EMPRESA ENERGÍA LIMPIA, GENERADA POR IMPLEMENTACIÓN DE FACTORES SOLAR O EÓLICO.**

Solicito compañeros Regidores, que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, PROPUESTA DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ENERGÍA GENERADA EN PLANTA SOLAR, POR LA EMPRESA CICLO ENERGÍA, S.A. DE C.V., Y EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR DE LA EMPRESA ENERGÍA LIMPIA, GENERADA POR IMPLEMENTACIÓN DE FACTORES SOLAR O EÓLICO".

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Continuando en el mismo punto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto número cuatro a tratar, que dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PROPONE TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA PARA QUE DICTAMINEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN A PERSONAL FACULTADO PARA ELLO, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DE**

Agelber

Guadalupe

[Signature]

[Signature]

Melissa Ahomada S.

Eugenio Flores G.

[Signature]

Marina Lucie Montoya

Teresa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA INSTRUMENTAR EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN EL MUNICIPIO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MEJORA REGULATORIA, SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO DE SINALOA DEL CUAL ESTE MUNICIPIO ES PARTE INTEGRAL.

Solicito a ustedes, compañeros Regidores, quienes estén por la afirmativa de turnarlo a comisiones, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, PARA QUE DICTAMINEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN A PERSONAL FACULTADO PARA ELLO, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA INSTRUMENTAR EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN EL MUNICIPIO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MEJORA REGULATORIA SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO DE SINALOA DEL CUAL ESTE MUNICIPIO ES PARTE INTEGRAL".

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Continuando en el mismo punto cuarto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto número cinco a tratar que dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017.**

Tiene el uso de la voz, la Regidora **Águeda Valenzuela Angulo**, para que dé lectura al dictamen.

--- La C. **Regidora Águeda Valenzuela Angulo** da lectura al dictamen.

--- La C. **Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Si alguien desea hacer uso de la voz en este punto, está abierta la participación en este momento.

--- El C. **Regidor Eleno Flores Gámez** manifiesta: Buenos días. Con permiso, Señora Presidenta, compañeros Regidores, amigos de los medios de comunicación, Directores que nos acompañan. Quiero felicitar por ese gran trabajo que se viene haciendo, a pesar de cómo se agarraron las riendas del Ayuntamiento se lleva buen camino.

La respuesta está, se refleja en los números, que los recursos del Ayuntamiento se vienen administrando adecuadamente. Quiero decirles que van abonando las cuentas, a través de la administración del 2016, que los sueldos de los trabajadores están al corriente; eso habla bien, habla excelente de esta administración, y yo como Regidor independiente, quiero felicitar a la Señora Presidenta y a nuestra Tesorera, por ese trabajo excelente que se viene realizando. También quiero comentarles que las cuentas que nos entregaron a la Comisión de Hacienda, fue excelente. Es algo que esperábamos de esta administración, esos recursos como se vienen manejando en darles la dirección que se deben de llevar, que no se viene malgastando, que se viene haciendo un trabajo austero, que se viene economizando en cuestión de sueldos, en gastos de lujos que había en otras administraciones, por decir uno de ellos, los teléfonos que se vinieron eliminando. El gasto en

Armenta Armenta

Águeda Valenzuela Angulo

Eleno Flores Gámez

Melissa Ahumada S.

Melissa Ahumada S.

Teresa Movillo C. Martina Lucia Montoya

Eleno Flores G.

[Multiple handwritten signatures]

combustible que se ha reducido en varias áreas, creo que es un buen camino que lleva esta administración. Quiero decirles que sigamos por el mismo camino. Dicen que lo que bien comienza bien acaba. Yo felicito a la Señora Presidenta, al Síndico Procurador, Señor Secretario, y claro, a cada uno de los Regidores que nos acompañan en esta administración en el área de Cabildo. Decirles felicidades por estar pendiente en cada Comisión que nos corresponde, y decirles que estoy contento porque cada Paramunicipal ha recibido lo que le corresponde en cada mes, lo que le corresponde en cada quincena que les depositen a su cuenta. Muchas felicidades y enhorabuena, Señora Presidenta. Que tengan un excelente día.

--- **La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Si alguien más desea hacer uso de la voz.
Adelante Regidora Karla Espinoza Ruelas.

--- **La C. Regidora Karla Espinoza Ruelas** manifiesta: Con permiso de mis compañeros Regidores, Síndico Procurador, Presidenta. Hay detalles que son importantes mencionar. Cada uno de nosotros, al estar en el Cabildo, representamos a la ciudadanía que en su momento decidió por nosotros para esta representación. En este caso, previo al dictamen que se acaba de leer, cabe mencionar que en la Comisión de Hacienda, no existe la pluralidad de todas las fuerzas que están representadas en esta mesa, a pesar de los señalamientos que en su momento se hicieron en este tema. En lo que respecta la fracción del Partido Sinaloense, consideramos que no existen los elementos claros y precisos para la aprobación de esta cuenta. Un ejemplo de ello, la nómina. Se desconocen la cantidad de trabajadores que existen, a pesar de haber sido solicitado. Sería una irresponsabilidad de nuestra parte aprobar, un dictamen del que no tenemos claridad, porque hay que darle cuentas a la ciudadanía, la cual en nosotros confía, y nosotros tenemos qué, para aceptarla y poder decir que todo está bien, debemos tener todos los elementos claros. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Alguien más que quiera hacer uso de la voz.

--- **El C. Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes** manifiesta: Si me permiten, nada más compañeros Regidores, medios de comunicación. Les tengo que comentar. Las cuentas nos las acaban de entregar. Sería muy irresponsable yo, si no he tenido la oportunidad de checarlas para responder a esa responsabilidad que nos confiere la ciudadanía en este Cabildo. Viene tarde el dictamen. También se nos acaba de entregar. Además, C. Presidenta, creo que es justo que, independientemente que podamos ahorita analizar la cuestión de las cuentas, seguimos sin hacernos responsables de la deuda institucional con los trabajadores; diariamente nos buscan muchas personas que, por supuesto, no levantan la voz por temor a ser despedidos, pero que se les debe de la administración anterior. En este Cabildo creo que es justo que consideremos esta situación. No nos estamos haciendo responsables de los compromisos de la administración anterior. Pareciera que esto es una cuestión personal, pero esto es una cuestión institucional. Pero sí estamos de alguna manera recabando dinero a través de la Junta de Agua Potable, de predial rústico, de infracciones de tránsito. Se ha logrado recabar dinero de la administración anterior y esto está a claras cuentas, y no estamos respondiendo a los trabajadores. Yo pido que haya congruencia en ese sentido, que le demos para adelante en la cuestión de los trabajadores, y que busquemos la manera de salir de esos compromisos, insisto, que son institucionales, que no son de personas. No he revisado la cuenta de lo que acaban de entregar, y no creo que estén las condiciones para que yo pueda aprobar.

--- **La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Si alguien más desea hacer uso de la voz. Adelante, Síndico Procurador.

Gonzalo Carrasco

[Handwritten signature]

Melissa Ahumada S.

Martina Lucia Montoya

[Handwritten signature]

Eugenio Flores C.

Teresa Morillo C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

--- El C. Síndico Procurador Víctor Manuel Espinoza Bojórquez manifiesta: Gracias, Presidenta, con el permiso de los integrantes de la mesa de Cabildo de las diferentes fracciones políticas, e independiente. Nada más un mero comentario.

No vamos a decir que es felicitación, sino que es la obligación de cada uno de los que estamos aquí presentes, en esta mesa del Honorable Cuerpo de Cabildo, el hacer lo correspondiente. Pero sí me tocó ya participar en administraciones pasadas, estar en la Comisión de Hacienda con algún otro Regidor aquí presente, compartimos esa responsabilidad y sería ilógico no reconocer que hoy se avanza de otra manera, en el sentido de que me llama a mí la atención, viendo los números, veo el estado de resultados, veo la balanza de comprobación, lo que bien en las primeras hojas que nos entregan del paquete que conforman el Orden del Día, y de un presupuesto de más de \$812'000,000.00 (OCHOCIENTOS DOCE MILLONES 00/100 M.N.), que deberán ingresar y que debe administrar esta administración municipal, al día de hoy apenas habrá erogados \$148'000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES 00/100 M.N.), que eso constituye en términos porcentuales alrededor de un 18% del 100% que debe ingresar y que se debe de gastar y de aplicar, y dentro de esos términos porcentuales más de 3.5% se han aplicado en convenios que se han celebrado con extrabajadores, que eso significa un 80% más o menos de avance en liquidaciones de convenios con gente que ya no está aquí por alguna razón. El resto está en proceso de pago y hay otros que se fueron por la vía legal, que acudió al Tribunal, muy en su derecho de hacerlo de esa forma. Creo que hay un avance, y decirles que vamos por buen camino en este primer trimestre. Hay que recordar que es el primer trimestre del año, donde ingresa la mayor parte de lo que es predial urbano, con los beneficios que tuvo a bien dar este Cabildo en sesiones anteriores donde se acordó, gracias al consenso de manera unánime, quitar multas y recargos, y algo que ha fructificado, la gente acudió a pagar.

Si revisan sus carpetas, eso significa alrededor del 78% del ingreso del predial urbano, de \$22'000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES 00/100 M.N.), a recaudar, se ha recaudado el 78%. Entonces la gente sí acudió.

Tenemos todavía 8 meses de los 12 que tiene el año para que siga viniendo la gente, y le haría un llamado a la gente de Ingresos que redoblaran el esfuerzo y esa meta de \$22'000,000.00 la subieran un poquito más, porque hay que recordar que en base a las participaciones que uno aspira como administración municipal a tener del gobierno estatal y federal, tenemos que también incrementar nuestra recaudación propia para que en esa fórmula en la cual el común de los componentes venía siendo la eficiencia en la recaudación municipal, la podamos incrementar, y eso es algo que va a rebasar porque ahorita estamos cerca del 80% de lo presupuestado a ingresar y faltando casi más de 8 meses y días, reconocerle el trabajo a la Dirección de Ingresos, Tesorería, todo el equipo, pero decirles que no se confíen, que redoblen el esfuerzo y suban esas metas para que le podamos presentar buenos números al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal, y aspirar a tener mejores participaciones por mostrar mejor eficiencia recaudatoria.

Es cuánto, Presidenta.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Alguien más que quiera hacer uso de la voz.

Regidora Adriana Valenzuela, adelante.

--- La C. Regidora Jesús Adriana Valenzuela García manifiesta: Gracias Presidenta. Buenos días para todos mis compañeros. Nada más para dirigirme a la fracción del PAS. Quiero decirle a su coordinadora que es facultad de las Comisiones dictaminar. Quiero decirle que detrás de este dictamen de la cuenta pública, hay un exhaustivo trabajo de la Comisión. Se estudió, hay disponibilidad de tiempo, hay desvelos en este dictamen. Todos y cada uno de nosotros somos gentes pensantes y lo aprobamos porque se nos explicó, se nos detalló por parte de la Tesorera y todo un equipo, y las cuentas públicas en materia de egresos, la deuda a corto plazo durante la presente administración, y en congruencia con el plan de austeridad que se ha implementado se ha racionalizado el gasto en algunos rubros como son nóminas, combustibles, viáticos, gastos de

[Handwritten signature]

Melissa Ahumada S.

Martina Alicia Montoya

ELENO FONES. 6

Teresa Murillo C.

[Handwritten signature]
Gomida Canache
Aguiar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

representación, y se han eliminado otros como teléfonos celulares, considerándolos no prioritarios. Todo esto, nos ha permitido darle un rumbo y orden financiero, de tal manera que durante este primer trimestre, la deuda a corto plazo disminuyó en un 30.6 millones de pesos, y esto se refleja en los resultados, y yo creo que aquí en esta mesa se deben verter argumentos convincentes y contundentes, más que posicionamientos políticos ilógicos. Gracias.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Adelante, Regidor Ángel Juárez.

--- **El C. Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes** dice: Gracias. Para hacer las aclaraciones debidas en relación a lo que comenta la C. Regidora Adriana Valenzuela. Aquí el desconocer precisamente esa información es lo que no nos permite estar en un acuerdo. Lo desconocemos porque no formamos parte precisamente de esa Comisión. Ahorita lo comentaba mi compañera coordinadora Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas; no hay esa pluralidad, entonces resulta lógico que nosotros no tenemos el conocimiento ese, Licenciada y compañeros Regidores. Es por eso que nosotros tenemos esas dudas. Es tan simple y tan sencillo como eso. No tenemos el conocimiento. Además, insisto, a mí las cuentas me las han entregado apenas hace unos momentos, no considero ser responsable para aprobar algo que desconozco. Con todas las benevolencias de las que se están hablando. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: ¿Alguna otra participación?
Sí no la hay, someto a consideración de ustedes el dictamen presentado por la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Regidora Águeda Valenzuela. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** manifiesta: Son (15) quince votos a favor, C. Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Los Ciudadanos Regidores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** manifiesta: Son (03) tres votos por la negativa, C. Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Los Ciudadanos Regidores que se abstengan, sírvanse manifestarlo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** manifiesta: Son (02) dos votos por la abstención, C. Presidenta, por lo tanto se aprueba por mayoría de votos y se establece el siguiente:

"ACUERDO"

"POR MAYORÍA DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, 03 (TRES) EN CONTRA Y 02 (DOS) ABSTENCIONES SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Continuando en el mismo punto cuarto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto número seis a tratar que dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE PONE A CONSIDERACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN EN SU TOTALIDAD DE**

[Handwritten signature]

Melissa Ahumada S

Martina Louisa Montoya

ELENA FERRER C

MURILLO C.

TERESA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA EN LA CONSULTA POPULAR DENOMINADA PLEBISCITO, DESARROLLADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE PRECEDIÓ Y SIRVIÓ DE BASE A LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2017-2018, POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO DE POSIBLE IMPUGNACIÓN.

Si alguien desea hacer un comentario en este tema, queda abierta la participación. De no ser así, solicito a ustedes quienes estén de acuerdo por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt manifiesta: Doy cuenta, C. Presidenta, que se aprobó por unanimidad de votos. Y se establece el siguiente acuerdo.

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN EN SU TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA EN LA CONSULTA POPULAR DENOMINADA PLEBISCITO, DESARROLLADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUE PRECEDIÓ Y SIRVIÓ DE BASE A LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2017-2018, POR HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO DE POSIBLE IMPUGNACIÓN."

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Continuando en el mismo punto cuarto del Orden del Día, procedo a dar lectura al asunto número siete tratar que dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, JUVENTUD Y DEPORTE, RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE FORMULADO, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD PARA OTORGAR EN COMODATO INSTALACIONES DEL GIMNASIO UBICADO AL INTERIOR DEL PARQUE "HERNANDO DE VILLAFÑE", EN LA CIUDAD DE GUASAVE, A LA PERSONA "MORAL DENOMINADA PATRONATO PARA LA FORMACIÓN DEL DEPORTE DE GUASAVE, A.C."**

Tiene el uso de la voz quien preside la Comisión de Deporte, para que dé lectura al dictamen.

--- El C. Regidor Eleno Flores Gámez manifiesta: Quiero informarle al pueblo guasavense de por qué un comodato del área del Parque Hernando de Villafañe, para una escuela pública de taekwondo, que va a ser para el beneficio de la niñez. (Da lectura al dictamen).

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Gracias Regidor Eleno Flores. Pongo a consideración de ustedes el dictamen leído.

Adelante, Regidor Molina.

--- El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: Quise hacer uso de la voz en este tema porque para nadie es tema de discusión, que Guasave está en los ojos y en los reflectores estatales, nacionales e internacionales, por obviada de razones. Tenemos una gran exponente en esta materia del taekwondo a nivel internacional, Premio Nacional del Deporte, y todos vemos con buenos ojos este tema, que se tuviera un espacio para que se acondicionara de manera profesional para que se desarrollara esta disciplina, pero sí quiero dejar muy claro, en las diversas reuniones que tuvimos con este patronato, fuimos muy enfáticos en el tema de dar en comodato bienes del Municipio. Es un tema que tiene que manejarse con mucho cuidado. Hacia el interior de las Comisiones fuimos muy

M. L. P. S.
M. L. P. S.

Melissa Ahumada S.

Martina Lucia Moraga

ELENO FLORES G

MURILLO C.

TERESA

Amelia Canacho
Ayella

Regidor Molina

11
[Handwritten signatures]

responsables y llegamos a acuerdos con este patronato, y lo que tradicionalmente se hacía de dar en comodato, edificios y terrenos por tiempos indefinidos o muy grandes, se logró el acuerdo de darse de una manera responsable por el tiempo de la administración estatal; es por eso que fenece este comodato el 31 de octubre de 2021. Esto le va a permitir al propio Municipio en esa fecha, hacer un estudio y análisis del funcionamiento que tuvo; si cumplió con las expectativas que hay de ambas partes y estén en posibilidades de rescindir o continuar, si así fuera.

Quise tomar la palabra porque en esas comisiones unidas que también están Hacienda y Gobernación, quiero comentarle Presidenta, Síndico Procurador, compañeros Regidores, que llegamos al acuerdo de hacer una revisión a fondo de todos los terrenos y propiedades que el Municipio ha dado en donación, ha dado en comodato, porque definitivamente algo está sucediendo que no está bien. Vimos, y los ciudadanos somos testigos de casos de terrenos que se dieron para un fin, y ahorita ya están vendidos, hay negocios o son de particulares. Tenemos inmuebles que han sido dados en comodato, y realmente no se está cumpliendo con las especificaciones que dicen los comodatos. Creo que tenemos que ser muy responsables y en ese sentido, anunciarles que vamos a empezar esos trabajos a través de Comisiones. Vamos a revisar minuciosamente todos los terrenos que se han dado en donación, que se han dado en comodato. Revisando que se esté cumpliendo con los fines. Hay inclusive terrenos que se dieron en donación con compromiso de construcción en cierto plazo, que no se ha cumplido y que la misma donación decía que serían reintegrados al Municipio, si no se había hecho. Hay que revisarlo. Creo que es tiempo y la ciudadanía lo está demandando porque están siendo testigos de lo que está ocurriendo con el patrimonio del Municipio, con el patrimonio de los ciudadanos, y creo que vale la pena ese esfuerzo y hacer ese análisis y empezar a revisar, lo repito, de manera minuciosa esos temas y que ya no más, se están aprovechando de los bienes del Municipio, gentes que no los quieren ni los requieren para lo que los están solicitando. Es cuánto.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Adelante, Regidora Aidé Figueroa.

--- La C. **Regidora Aidé Figueroa Moreno** manifiesta: Buenas tardes. Con el permiso de la Señora Presidenta. Nada más comentar, felicito a los compañeros que participan las Comisiones responsables del dictamen. Los felicito en cuanto a la gran responsabilidad con que dictaminaron, en el sentido que dieron un plazo relativamente corto a la mejor, para el Patronato, pero que muy responsablemente lo están haciendo para ver las condiciones como funciona. Y de ser así, que funcionen de una manera adecuada, que ayuden a la sociedad de esa manera. De ser así, las administraciones venideras le darán continuidad a ese Patronato, y la sociedad se los va a agradecer. Felicidades compañeros y las decisiones están tomadas. Es cuánto.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Si alguien más desea hacer uso de la voz en ese mismo tema. De no ser así, agotado el tema solicito a ustedes quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

--- C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** manifiesta: Se aprueba por unanimidad de votos en consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN REALIZADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, JUVENTUD Y DEPORTE, PARA OTORGAR EN COMODATO INSTALACIONES DEL GIMNASIO UBICADO AL INTERIOR DEL PARQUE "HERNANDO DE VILLAFÑE", EN LA CIUDAD DE GUASAVE, A LA

[Handwritten signature]

Melissa Ahumada S.

Martina Lucia Montoya

ELENO FIGUEROA

Murillo C.

Teresa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PERSONA "MORAL DENOMINADA PATRONATO PARA LA FORMACIÓN DEL DEPORTE DE GUASAVE, A.C."

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Agotado que ha sido el punto, pasamos al punto número ocho a de los Asuntos a Tratar que dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE FORMULADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA DESTINAR Y APLICAR FONDOS DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO 2016, EN OBRA PÚBLICA EN COMUNIDADES QUE EN EL MISMO SE ESPECIFICA.**

Tiene el uso de la voz el Regidor Felipe Camacho, Presidente de la Comisión de Obras Públicas.

--- El C. **Regidor Felipe de Jesús Camacho Flores** (Da lectura al dictamen).

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Queda abierta la participación. Si alguien quiere hacer uso de la voz. De no ser así, someto a consideración de ustedes el dictamen leído por el Arq. Felipe Camacho. Quienes estén por la afirmativa del dictamen, favor de manifestarlo levantando la mano.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** manifiesta: Acuerdo unánime, Sra. Presidenta. Por tal motivo se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA DESTINAR Y APLICAR FONDOS DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO 2016, EN OBRA PÚBLICA EN COMUNIDADES QUE EN EL MISMO SE ESPECIFICA".

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Continuando con el mismo punto cuarto del Orden del Día, pasamos al punto número nueve que dice: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 44, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 49 SEGUNDA PARTE DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO 2, 11, 18, 19, 20, 40 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, APRUÉBSE: SE AUTORIZA A SERVIDORES PÚBLICOS LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, PARA QUE, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL TEMA, ADQUIERAN UN VEHÍCULO USADO EN CONDICIONES DE TRABAJO PARA LOS TRASLADOS PROPIOS DEL SERVICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, QUE CUMPLA CON LA EFECTIVIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA INDISPENSABLES EN EL USO DIARIO, PREVIA DICTAMINACIÓN DE IDONEIDAD Y AVALÚO.**

Vamos a dar el uso de la voz al Regidor Eleno Flores Gámez, para que dé lectura al acuerdo de la Comisión de Concertación Política.

--- El C. **Regidor Eleno Flores Gámez** (Da lectura al dictamen)

Amada Camacho

Amada Camacho

Melissa Ahumada S.

Eleno Flores G.

Melissa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Martina Lucia Munter 79

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Leído el acuerdo de la Comisión de Concertación Política, sobre este punto ponemos a consideración de ustedes si alguien desea hacer uso de la voz.
Adelante, Regidor Molina.

--- El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Yo nada más, puntualizar. Efectivamente, fue un acuerdo de la Comisión de Concertación, después de escuchar el planteamiento de la Presidenta, es tema que definitivamente le compete al Comité de Adquisiciones del Municipio, quien habrá de tomar la decisión. El tema, como fue planteado, de que el anterior vehículo que prestaba este tipo de servicio fue devuelto, el adeudo que representaba ese vehículo, era prácticamente similar al adeudo que se adquiriría con este otro vehículo que está en óptimas condiciones.
Es por eso que platicamos al interior de la Comisión de Concertación Política y llegamos a ese acuerdo que fue turnado al Comité de Compras, para ser aprobado en el seno del Comité de Compras, para que valoren los términos dentro de la normatividad vigente de la factibilidad de este tema.
Es cuánto.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?
De no ser así, someto a consideración de ustedes el acuerdo de Concertación Política que dio lectura el Regidor Eleno Flores.
Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** manifiesta: Se aprueba por unanimidad de votos, Señora Presidenta. Se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE AUTORIZA A SERVIDORES PÚBLICOS LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, PARA QUE, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL TEMA, TRAMITEN LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO SEMINUEVO DE PASAJEROS PARA TRASLADOS DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE. LO ANTERIOR POR NECESIDADES DE SERVICIO".

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Continuando con la presente Sesión, pasamos al punto No. V del Orden del Día, que consiste en Asuntos Generales.

V.- ASUNTOS GENERALES

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Si algún Regidor desea participar.
Adelante, Regidora Karla Susana Espinoza.

--- La C. **Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas** dice: Con permiso, compañeros Regidores, Síndico Procurador, Señora Presidenta.
Mi participación en esta ocasión, es nada más para una propuesta atendiendo lo que marca el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal, en el sentido de los Cabildos Abiertos, de que menciona que se debe sesionar por lo menos una vez cada dos meses. Entonces, la participación es haciendo la propuesta que nosotros como parte del estado de Sinaloa y como Municipio de Guasave, las podamos realizar en medio de las posibilidades de nuestro Municipio. Pero sería muy interesante dar esa oportunidad a la ciudadanía, que ellos puedan participar con temas de interés y que nosotros podamos coadyuvar con ellos en la elección de sus temas.
Es cuánto, Presidenta.

Armenta
Armenta
Armenta

Molina
Molina

Armenta
Armenta

Flores
Flores

Bojórquez
Bojórquez

Armenta
Armenta

Armenta

Armenta

Armenta

Armenta
Armenta

Martín a Lucio Montoya

Murillo C.

Teresa

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Adelante, Regidor Molina.

--- El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: Con su permiso, Señora Presidenta. Es un tema que desde ayer estuve manejando yo en los medios. Definitivamente no es un tema de que queramos o no. El Congreso del Estado, el 31 de octubre de 2016, sacó un decreto donde modifica el artículo 25 y adiciona un párrafo donde dice, que el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos una vez cada dos meses, para recibir directamente de las personas proyectos, propuestas relacionadas con interés general, buscando formar la participación de los habitantes de los Municipios. De cada Sesión se levantará un Acta donde se asentarán los acuerdos que se tomen, registrándose estos en un libro que para tal efecto llevará el Secretario del Ayuntamiento, y firmándola el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores presentes.

También habla que el Reglamento Interior va a ser quien norme organizadamente lo relativo a estas sesiones. Este decreto, compañeros Regidores, Presidenta, entró en vigor el 30 de noviembre de 2016, fecha en que fue publicado en el Periódico Oficial y habla de los artículos transitorios, dice el artículo 1º que el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, fecha que ocurrió ese día 30 de noviembre de 2016.

El artículo 2º habla de que los Ayuntamientos tenemos un plazo de 90 días posteriores al inicio de la vigencia del presente decreto, donde tenemos nosotros la obligación de realizar las adecuaciones normativas correspondientes para dar cumplimiento al mismo.

Prácticamente ese término ya feneció. Mi propuesta hacia este Cabildo, Presidenta, Regidores, Síndico Procurador, es que sometamos ahorita a votación el turnar a la Comisión de Gobernación el revisar el Reglamento Interior del Ayuntamiento, y realizar las adecuaciones respectivas que nos permiten normar la realización de estos Cabildos Abiertos y darle cumplimiento al decreto que se envió por parte del Legislativo.

Yo sí les pediría de manea muy respetuosa, Presidenta, que sometiéramos a este pleno este punto del turno a la Comisión de Gobernación, el revisar el Reglamento Interior y realizar las adecuaciones respectivas y la normatividad para la realización de estas Sesiones Abiertas, a las cuales nos mandata el Legislativo del Estado.

Es cuánto, Presidenta.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Tiene la palabra el C. Síndico Procurador.

--- El C. Síndico Procurador Víctor Manuel Espinoza Bojórquez manifiesta: Con el permiso de la mesa.

Escuchaba ahorita con atención al Regidor Noé Molina, y eso de la propuesta de los famosos Cabildos Abiertos fue una iniciativa que presentó la Diputada Paola Gárate en el Congreso del Estado, y viene a replicarse lo que venía haciendo el Ayuntamiento de Culiacán, quien ya lo ha traído en práctica eso en administración pasada, pero lo paradójico del asunto y lo aclaro antes de proseguir en el tema, no estoy en contra de que se dé, todas las participaciones de la sociedad son buenas, pero se supone que cada uno de los integrantes que aquí estamos en este Cabildo, representamos a la sociedad. Cada uno de cada partido político o del independiente, para que no quedara nadie excluido de una representación, se abre la figura de los independientes, y qué bueno que la sociedad tiene más vías por donde acceder a un gobierno, en este caso al gobierno local.

Se va a dar, ya es Ley, lo acaba de señalar ahorita el Regidor Molina, muy claramente, que estamos en el límite del tiempo. Incluso, debiéramos estarlo sacando en la siguiente sesión del mes de abril para estar a tiempo con lo legal. Creo que ahorita, si otra cosa no sucede, se turnará, pero sí tiene una dinámica de que a la gente no se le va a abrir la puerta para que venga todo el mundo a solicitar cuestiones personales; tendrá que haber un registro previo de participaciones con temas generales, que sean de beneficio en lo general. No es de temas personales y no es para todo mundo que se presente sin previo registro a lo que es una Sesión de Cabildo.

Ese era el comentario que quería hacer.

Armenta
Armenta
Armenta

[Signature]

Melissa Ahumada S.
Martina Lucin Montoya

ELENO FLORES G
Murillo C.

Teresa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ruth

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Es todo, Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Regidor Molina.

--- **El C. Regidor Noé Molina** manifiesta: Abonando a lo que dice el C. Síndico Procurador. Era lo que se suponía en este momento de la urgencia del turno a la Comisión de Gobernación, porque ahí tendríamos nosotros que reglamentar el tema de la realización de los Cabildos. Es por eso la urgencia y ojalá, Presidenta, lo podamos someter ahorita para turno a la Comisión de Gobernación.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Regidora Karla Espinoza.

--- **La C. Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas** manifiesta: Es muy importante este tema, totalmente de acuerdo con el Síndico Procurador, y totalmente de acuerdo con mi compañero de la fracción del PAN.

La propuesta es precisamente normar lo que sería las Sesiones de Cabildo Abiertas, para que se puedan desarrollar de la mejor manera posible. Esa es la necesidad de realizarla como la propuesta y en este caso turnarlo a la Comisión correspondiente.

Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Si me permiten, coincidimos todos plenamente y lo que procede aquí, es reglamentar al interior de nuestro Cabildo el Reglamento Interno que tenemos en el Municipio. Cuáles serían las maneras, las situaciones, la reglamentación en general. El procedimiento en que nosotros llevaríamos como Cabildo, ese proceso de Cabildo Abierto.

Eso lleva tiempo, y a petición expresa en este momento de varios de los Regidores y del Síndico Procurador, incluso con la plena complacencia de su servidora, considero que el tema está agotado en la propuesta y les propongo que votemos la propuesta de todos en este caso, de turnarlo a la Comisión de Gobernación este punto, para que ya puedan trabajar en la reglamentación, y estar en condiciones de llevar a cabo el Cabildo Abierto en Guasave.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

--- **El C. Secretario Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Se aprobó por unanimidad de votos, Señora Presidenta. Se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE TURNA A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY EMITA DICTAMEN SOBRE LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y PODER INCLUIR LA MODALIDAD DE CABILDO ABIERTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA ULTIMA DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL".

--- **La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: ¿Algún otro tema? Si no es así, pasemos al punto número VI que es Clausura de la Sesión.

Procedo a abordar el último punto del Orden del Día, el cual consiste en la clausura de la presente Sesión, por lo que siendo las 10:34 horas, del día 22 (veintidós) de abril del año 2017, y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe.- DOY FE


C. Lic. Diana Armenta Armenta
Presidenta Municipal


C. Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt
Secretario del H. Ayuntamiento


C. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez

Síndico Procurador


C. Aidé Figueroa Moreno


C. Marco Antonio Ramírez Armenta


C. Águeda Valenzuela Angulo


C. José Luis Favela Norzagaray

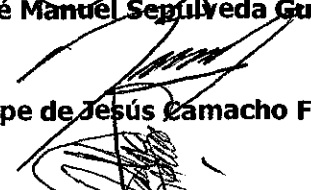

C. Jesús Adriana Valenzuela García


C. Tomás Galván Ruíz

Martina Lucía Montoya
C. Martina Lucía Montoya Verdugo

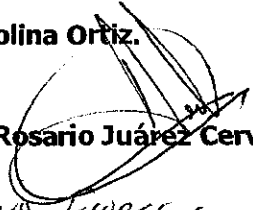

C. José Manuel Sepúlveda Gutiérrez


C. Armida Camacho Bojórquez


C. Felipe de Jesús Camacho Flores

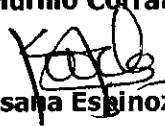
C. Noé Molina Ortiz.


C. Sandra Mariela Avendaño Gámez


C. Ángel Rosario Juárez Cervantes

Teresa Murillo C.
C. Teresa Murillo Corrales

ELENO FLORES G.
C. Eleno Flores Gámez


C. Karla Susana Espinoza Ruelas

Melissa Ahumada S.
C. Melissa Ahumada Sánchez

Nota: Las presente firmas corresponden al Acta de la Sesión no. 10, del H. Cabildo, de fecha 22 de abril de 2017.